

Manta, Enero 31 del 2011

**Señores:
ACCIONISTAS DE INDELSOT S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INDELSOT, por el año 2010, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables *generalmente aceptados*; *por lo que considero que estos reflejan la situación real de la Compañía.*

Muy Atentamente,


**Sr. Pedro Moreira Z.
COMISARIO**

